



MEMORANDUM D.A.J. N° 9094/2024.

A : C.P. ADRIANA ENCINA.
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE
OFERTAS.

DE : ABG. JOSÉ ARÉVALO KUNERT, Director
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : DESIGNAR ASISTENTES TÉCNICOS PROFESIONALES PARA
LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS LEGALES. LLAMADO MOPC N° 63/2024

FECHA : 09 de setiembre de 2024.-

Me dirijo a Usted, en virtud a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 1497/2023 “*POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO*”, a fin de comunicar que los Abogados **María José Vega, Ana María Cáceres, Patricia Cuevas, Rosa Sánchez y/o José Martínez**, son las personas designadas para brindar la asistencia técnica profesional según el área de competencia de esta Dirección, para la evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el marco del LLAMADO MOPC N° 63/2024 LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL SELECCIÓN DIRECTA DE FIRMA CONSULTORA PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA GRANEROS DEL SUR, CONTRATO DE PRESTAMO BIRF 8638-PY. ID 452598

Sin otro particular, me despido atentamente.

